- En este punto pide la palabra el señor **JOSE LEONARDO UYAGUARI ESPINOZA**, quien expone a la Junta que la compañía se encuentra en la necesidad urgente de **APROBAR LOS BALANCES DEL 2019**. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió :

- **APROBACION DEL BALANCE 2019**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretario que certifica, terminando la reunión a las diez horas.

JOSE LEONARDO UYAGUARI ESPINOZA
Presidente de la Junta
General de Accionistas

ARTURO MIGUEL SAINES MEDINA
Secretario de la Junta
General de Accionistas

ROBERT CALDERON PARRALES
ACCIONISTA

JOSE DAVID FLORES JARAMILLO
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMS GLOBAL SOLUTIONS DAEMONSOFT S.A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2020

En el cantón de Guayaquil, a los ocho días del mes de Febrero del dos mil diez y ocho, a las nueve de la mañana, en las oficinas situadas en la Ciudadela Alborada 9na. Etapa, manzana 914 solar 10, se celebro la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SYSTEMS GLOBAL SOLUTIONS DAEMONSOFT S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son : **1) ROBERT CALDERON PARRALES,** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativas; **2) JOSE DAVID FLORES JARAMILLO,** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa; **3) ARTURO MIGUEL SAINES MEDINA,** por sus propios derechos y propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas; **4) JOSE LEONARDO UYAGUARI ESPINOZA**, por sus propios derechos y propietario de una acción ordinaria y nominativa. Todas las acciones tienen un valor nominal de cien dólar de los Estados Unidos de América, (US$100,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor **JOSE LEONARDO UYAGUARI ESPINOZA**, y como Secretario interviene el Sr. **ARTURO MIGUEL SAINES MEDINA**.

El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$800).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son:

- **APROBACION DEL BALANCE 2019**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, suscribirán la presenta acta. El Presidente de la Junta declara instala la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

- **APROBACION DEL BALANCE 2019**